

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20201200007510

14-12-2020

Rif: J-40670082-7
 Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
 Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: diciembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MOLISERVICE GRUPO ASESOR, C.A
R.I.F. / N.I.T. J409791726
DIRECCIÓN CALLE COOPERATIVA GUAICAIPURO CASA
 N°80, URB. COOPERATIVA GUAICAIPURO
TELÉFONOS 04127172364

Hemos retenido la cantidad de:
 Cuatro Millones Quinientos Ochenta Mil Novecientos Ochenta con 67/100
 Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
11/12/2020	000133	00-00000177			RETENCION IVA 100%	33,212,109.87	0.00	28,631,129.20	4,580,980.6	4,580,980.67	100.00	0.00	4,580,980.67
TOTALES:								28631129.20	4580980.67	4580980.67			

AGENTE/RETENCION TOTAL 4,580,980.67

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


 AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
 RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: